199

COMISION DE FIESTAS
DELEGADA DEL CONCEJO DE
ADMINISTRACION DE
MONTEVIDEO

SÍRVASE CITAR
N.

E №00862

ACTA N.34

En Montevideo y el día 8 de mayo del año 1929, siendo la hora 17 y 30, se reune la Comisión de Fiestas Delegada con la asistencia de los señores Dagnino, (Presidente), Larrayoz, Clavelli, Batlle Pacheco y Pacheco.

ACTAS.-

Se lee el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de abril, la que es aprobada sin observación.-

ASUNTOS ENTRADOS.

198.C. El Concejo de Administración de Montevideo, remite nota de la Mesa de la Asamblea Representativa en la que se transcribe pedido formulado por el diputado señor Arturo Artecona, referente a las razones que ha tenido la Comisión Delegada para no llamar a licitacion pública para la compra de los animales que sirvieron en las fiestas de la "Semana Criolla".

RESOLUCION:

Por Secretaría suminístrese los informes solicitados.

199.C. El Concejo Auxiliar de Santiago Vazquez agradece el premio otorgado por la Comisión, a las regatas realizadas en el río de Santa Lucía.-

RESOLUCION:

Enterado, archívese.-

1.I. La Inspección General de Represión al Alcoholismo solicita se le informe cual es el domicilio particular

200

del señor José Rodriguez, quien tuvo establecido un despacho de bebidas en la plaza Libertad, en las últimas fiestas carnavalescas.

RESOLUCION:

Comuníquese a esa entidad el domicilio solicitado.-

No siendo para más, se levanta el acto a la hora 18.-